



BREVE SEMBLANZA DE TULIO ÁLVAREZ LEDO

Ayer falleció, a la edad de 82 años, Don Tulio Álvarez Ledo, un gran amigo personal, de quien fui socio por diez años, víctima de la Pandemia del Covid-19 y de su tozudez al no querer vacunarse.

Tulio nació en Maiquetía, hoy Estado La Guaira, el 16 de agosto de 1938 y, como buen guaireño, quiso dedicar su vida al mar, por lo que ingresó a la Escuela Náutica de Venezuela (hoy Universidad Marítima del Caribe) licenciándose en Ciencias Náuticas. En ejercicio de la vocación marinera desarrolló una carrera intachable y llegó al grado máximo de Capitán de Altura y a comandar buques mercantes en la C. A. Venezolana de Navegación.

Cuando hubo de ceder el paso a las nuevas generaciones, en vez de dedicarse al negocio marítimo, como la mayoría de sus colegas capitanes y demás gente de mar, optó por estudiar una segunda carrera: el Derecho; y así fue como cursó los estudios respectivos y llegó a ser un destacado jurista especializado en Derecho Marítimo, y posteriormente Doctor en Derecho, con máximos honores, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Así conjugó su condición de abogado especialista en Derecho Marítimo con la de marino mercante profesional.

Tulio se desempeñó como profesor activo en varias áreas del Derecho Marítimo; y fue gracias a su sugerencia, que yo comencé a interesarme en esa rama jurídica tras haber culminado mi especialización en Derecho Tributario. Los primeros estudios de Cuarto Nivel fundados en nuestro país en esta rama del Derecho fueron organizados por el profesor y capitán Álvarez Ledo, quien reclutó el cuerpo profesoral entre nosotros, sus amigos, y así fue como, gracias a él, fui profesor de una materia que ostenta u ostentaba el brevísimo enunciado de *“Régimen jurídico tributario del comercio marítimo*

internacional en el Derecho venezolano”. Recuerdo, como si fuera hoy mismo que, en el acto de graduación de la primera cohorte de especialistas en Derecho Marítimo, la mejor alumna por sus notas, y por ende oradora de orden, abogada Yelitza Suárez, en ese tiempo muy cercana a mi persona, se expresó en estos términos: “*Al profesor Álvarez Ledo le cuadra bien la frase de Don Miguel de Unamuno: ‘Hay que casarse con una idea y hacerla parir’...*”

No existe oficio más sublime que enseñar, en el que Tulio fue un maestro a dedicación casi exclusiva. Por eso no debe extrañarnos que su *ópera magna* no haya sido un Tratado General de Derecho Marítimo, sino un Manual de consulta para sus estudiantes, hoy libro de texto obligatorio en los cursos de post grado, lo cual habla de la extraordinaria cualidad didáctica que siempre lo caracterizó. Mientras algunos de los especialistas venezolanos se negaron a integrar el equipo profesoral, con el alegato de “*no querer formar su propia competencia*”, Tulio se dedicó a formar a los formadores de las nuevas generaciones de docentes especializados.

Cuando todavía el actual régimen deseaba mantener algunos visos de legalidad, Tulio concursó y fue electo Magistrado de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia (2000-2005). Recuerdo que en ese mismo tiempo yo también concursé y fui electo Juez Superior de lo Contencioso Tributario. Precisamente por esa causa resolvimos disolver el **Escritorio Álvarez & Lovera**, por incompatibilidad entre el ejercicio libre del Derecho y la condición de miembro del Poder Judicial, como todo abogado recto debe hacer en tal circunstancia.

Tulio fue miembro fundador de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, la cual presidió. Asimismo, era Miembro Titular del Comité Marítimo Internacional y Miembro Titular (además de Fundador) del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo. Siguiendo tras sus pasos hice exactamente lo mismo, y hoy puedo decir, con mucho orgullo, que fui un buen discípulo y sucesor.

Quisiera en este momento, recordar la campaña interna para elegirlo Presidente de la AVDM, el año 1997, pues fui su Jefe de Campaña. Reunidos en el bar del Caracas Country Club, llamado entre socios el “Pingüino” en alusión a la gélida temperatura de su sistema de ventilación: Luis Cova Arria, promotor y anfitrión, y Tulio, el candidato; más Omar Franco Ottavi, Julio Sánchez-Vegas y quien esto escribe (Freddy Belisario Capella se encontraba fuera del país, por lo que envió poder verbal) nos constituimos en “Comando de Campaña” para elegir a Tulio, hicimos la plancha que resultaría electa por unanimidad y suscribimos lo que después se dio en llamar el “Pacto del Pingüino”, que consistía, sencillamente, en el compromiso de apoyarnos todos, sin un orden de sucesión preestablecido, para ser Presidentes de la Asociación, como efectivamente se cumplió. Sería mezquino de mi parte no mencionar aquí al Presidente saliente, Wagner Ulloa Ferrer, y reconocer su ponderación y bonhomía, en ambas oportunidades, para el logro de la unanimidad.

A ese equipo que en aquel momento se nucleó en torno a la persona de Tulio debe reconocérsele, además, la dedicación y el esfuerzo que culminó con la sanción de los cinco instrumentos que permiten a Venezuela como Nación, exhibir ante el mundo la legislación marítima más avanzada del mundo y que ha servido de modelo a otros países, incluso de los que ostentan una mayor tradición marinera.

Tulio fue mi amigo, mi buen amigo, en su momento mi mejor amigo y hasta el hermano mayor que no tuve. Por eso he venido a despedirlo con estas palabras y estos recuerdos, que a su vez van dirigidos a todos quienes le conocieron y a su querida familia: a su viuda Luz Solita (Soly) Morantes de Álvarez; a sus hijos, comenzando por el teólogo carupanero y abogado constitucionalista Tulio Alberto Álvarez Ramos (o simplemente Tulito), a Sonelia Álvarez, a Solybella Alvarez; a su nuera, Anna Mercedes Martínez de Álvarez; a su yerno, Jorge Núñez, a sus nietos y demás familiares.

Hacer parir a las ideas es oficio de titanes.

Caracas, 24 de septiembre de 2021.